

Expediente: 170/25
Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ DIAZ GASPAR SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, Gaspar Sebastian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 170/25



H30800115365

AUTOS: OSCAR BARBIERI S A c/ DIAZ GASPAR SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°170/25.

En 26/08/2026 presento a despacho informando a la Señora Jueza que luego de varios intentos en la plataforma **macro.com.ar** (**Banco Macro/NUEVA Banca Internet Empresas**, no se pudo concretar la transferencia ordenada mediante decreto de fecha 18/08/2026 debido a que figura saldo insuficiente, siendo que el informe bancario consigna que el dinero en la cuenta es suficiente para cumplir con la transferencia ordenada. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 27 de Agosto de 2026. AAN **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 27 de agosto de 2026.

Téngase presente lo informado por la actuaria. En consecuencia: Líbrese oficio al Banco Macro a su casillero digital Gerencia Legales **30-50001008-4** a lo fines de que proceda a dar cumplimiento con la transferencia ordenada en proveído de fecha 18/08/2026.- AAN **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING -JUEZ-**

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.